



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 OFICIO NÚM. CEMER/DG/0087/2018

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Area:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/0087/2018

**ACUSE**  
 RECEBIDA

Cuernavaca, Morelos, a 14 de marzo de 2018.

**Asunto: Dictamen final.**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GUERRERO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE HUITZILAC, MORELOS**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente, en atención a su oficio número SG11/29-01/2018, mediante el cual remite el anteproyecto de regulación denominado **“Reglamento De Zonificación y Regulación de Usos y Destinos del Suelo del Municipio de Huitzilac, Morelos”**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, 14 fracción III, 49, 50 y 55 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) para revisar, observar y dictaminar los Anteproyectos de Regulación y MIR que impliquen actos administrativos de carácter general, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y REGULACIÓN DE USOS Y DESTINOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE HUITZILAC, MORELOS**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Mediante oficio número SG11/29-01/2018 se remitió para ser dictaminado el anteproyecto de referencia con su respectiva Manifestación de Impacto Regulatorio, de conformidad con los artículos 1, 5, 8, 11,13, 14 fracción III, 49, 50 y 55 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, en virtud de que el mismo implica costos de cumplimiento y nuevas obligaciones para los particulares

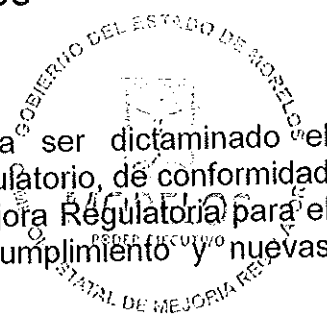
**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que las disposiciones legales contenidas en los artículos 1, 3, 5, 13, 14 fracciones I, III, XIII y XIV y 56 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos, en relación con lo previsto por los artículos 1 y 38 párrafos segundo y tercero de su Reglamento, esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria es competente para conocer y dictaminar el presente asunto.

**SEGUNDO.-** Que la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del estado de Morelos y su Reglamento en materia de Ordenamiento Territorial determinan consideraciones importantes que es necesario actualizar y definen una nueva denominación a los instrumentos de regulación, llamándolos ahora **“Constancia de Zonificación”** y **“Licencia de Uso del Suelo”**, creando confusión con el contenido similar del Reglamento de Obras Públicas y Construcción vigentes en el Municipio;

*De ahí Original*  
 22/03/18

CEMER  
 Av. Río Mayo, Número 1100, Plaza “El Campanario” locales 5 y 6,  
 Colonia Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62290  
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>



VISIÓN  
 DE  
 SERVIDOR PÚBLICO



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/0087/2018

Que el Reglamento de Obras Públicas y Construcción para el Municipio de Huitzilac, fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 28 de noviembre de 2001, sin que se hubieran hecho adecuaciones en materia de regulación de los usos del suelo.

Lo anterior, con la finalidad de resolver el problema que presentan las construcciones que se realizan en detrimento de la imagen urbana.

### BENEFICIOS

Debido a que el proyecto del Catálogo de trámites y servicios, requisitos y tiempos de respuesta es de orden público e interés social, hoy actualmente el Municipio en su página web oficial cuenta con una liga de trámites y servicios que permite regular la actividad operativa, cumpliendo con su Programa de Modernización Integral para mejorar sus tiempos de respuestas y por otra parte, se beneficia directamente a los usuarios, evitando gastos en visitas innecesarias por falta de algún requisito, generando a su vez satisfacción por el servicio otorgado y que estos promuevan en la sociedad las facilidades brindadas para la realización de trámites ante la dependencia correspondiente en el Municipio.

Esto se puede considerar como venta de productos por sí solo, es decir, no hay necesidad de pagar por publicidad, ya que la calidad de los servicios ofertados es la mejor carta de presentación para atraer a los usuarios, incrementando los ingresos con una mínima inversión.

Asimismo, el tiempo que se empleaba en trámites que terminaban en devoluciones por falta de algún requisito, podrá invertirse en otros que sí procedan, haciendo más ágil la función y dando como resultado la disminución en los tiempos de respuesta.

En síntesis, la expedición de un catálogo de trámites y servicios y tiempos de respuesta bajo los criterios y directrices determinados por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria beneficia tanto a los usuarios como al mismo Municipio y en consecuencia al Estado de Morelos.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

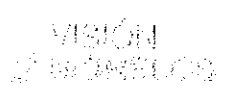
A continuación, se presenta el marco jurídico, Federal y Estatal, que sustenta lo establecido en el Proyecto de Reglamento de Zonificación, regulación de Usos y Destinos del Suelo del Municipio de Huitzilac.

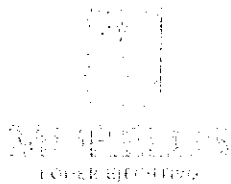
#### MARCO CONSTITUCIONAL

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

#### LEYES FEDERALES

CEMER  
Av. Río Mayo, Número 1100, Plaza "El Campanario" locales 5 y 6,  
Colonia Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>





Comisión Estatal de Mejora Regulatoria  
Av. Río Mayo, Número 1100, Plaza "El Campanario" locales 5 y 6,  
Colonia Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62290

Entidad: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/0087/2018

- ✓ Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano.
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- ✓ Ley Agraria.
- ✓ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## CÓDIGOS

- ✓ Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
- ✓ Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
- ✓ Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
- ✓ Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
- ✓ Código Fiscal para el Estado de Morelos.
- ✓ Código de ética del Instituto del Registro público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.

## LEYES ESTATALES

- ✓ Ley Orgánica Municipal del estado de Morelos.
- ✓ Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.
- ✓ Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.
- ✓ Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.
- ✓ Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos.
- ✓ Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.
- ✓ Ley de Expropiación por Causas de Utilidad Pública.
- ✓ Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- ✓ Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
- ✓ Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos.
- ✓ Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del estado de Morelos.
- ✓ Ley del Notariado del Estado de Morelos.
- ✓ Ley Estatal de Planeación.
- ✓ Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
- ✓ Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
- ✓ Ley de Ingresos del 1° de enero al 31 de Diciembre del 2018 del Gobierno del estado de Morelos.
- ✓ Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
- ✓ Ley General de Bienes del Estado de Morelos.



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/0087/2018

- ✓ Ley sobre el Régimen de Condominio de inmuebles para el Estado.
- ✓ Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos.

#### LEYES MUNICIPALES

- ✓ Ley de Ingresos del Municipio de Huitzilac, Morelos; del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2018.

#### REGLAMENTOS FEDERALES

- ✓ Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector público Federal.
- ✓ Reglamento en Materia de Impacto Ambiental de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- ✓ Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

#### REGLAMENTOS ESTATALES

- ✓ Reglamento de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- ✓ Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.
- ✓ Reglamento de Información Pública Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
- ✓ Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
- ✓ Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

#### REGLAMENTOS MUNICIPALES

- ✓ Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal.
- ✓ Reglamento Interno de la Dirección de Planeación del Territorio y COPLADEMUN.
- ✓ Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Huitzilac.
- ✓ Reglamento de Construcción y Obras Públicas del Municipio de Huitzilac, Morelos.

#### PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2019
- ✓ Plan Estatal de Desarrollo de Morelos 2013 - 2019
- ✓ Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/0087/2018

- ✓ Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable " Zona Metropolitana de Cuernavaca " Huitzilac, Tepoztlán, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec.
- ✓ Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Huitzilac.
- ✓ Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico Territorial de Huitzilac, Morelos.

## ACUERDOS

- ✓ Acuerdo que establece los Formatos que deberán ser empleados en el proceso Administrativo de Entrega- Recepción por lo que se refiere a lo Estatal y a los Gobiernos Municipales del Estado de Morelos.
- ✓ Acuerdo por el que se establece la Unidad de Información Pública y se integra el Consejo de Información Clasificada del Municipio de Huitzilac, Morelos Publicado en Periódico Oficial "Tierra y Libertad "No. 4511 de fecha 14 de febrero del 2017.
- ✓ Acuerdo del H. Cabildo Municipal No. ACH/SO/19-IX-2016/25 de fecha 19 de septiembre de 2016, de aprobación del Reglamento de Zonificación, Regulación de Usos y Destinos del Suelo.

En atención a los considerandos de hecho, observaciones emitidas, solventación y determinaciones de derecho previamente señaladas, se presentan los siguientes:

## RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Una vez solventadas las observaciones y enviada la Manifestación de Impacto Regulatorio correspondiente, se dictamina en sentido positivo la MIR y el anteproyecto de "Reglamento De Zonificación y Regulación de Usos y Destinos del Suelo del Municipio de Huitzilac, Morelos".

**SEGUNDO.-** El contenido del Anteproyecto que se envíe al Periódico Oficial "Tierra y Libertad", debe ser el firmado y sellado por esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

ATENTAMENTE

**JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL**  
**DE MEJORA REGULATORIA**

C.c.p.- Lic. María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad". Idem.  
Expediente/Minutario  
JFTE/EBO



CEMER

Av. Río Mayo, Número 1100, Plaza "El Campanario" locales 5 y 6.  
Colonia Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

